



Departamento de Rentas
GGV/ARB/FGR/ENV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"librería, bazar y paquetería"

SANTA CRUZ, 17 de marzo de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 68 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 711/

APRUEBESE Patente Comercial "LIBRERÍA, BAZAR Y PAQUETERIA", a nombre de **CRISTOBAL ALIAGA VALDIVIA**, RUT: 16.973.449-6, con domicilio en Pje. Regidor Pedro Guzmán N° 911, Rol de Avalúo N° 249- 16, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría